

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. OFICINA DE ECONOMÍA SOCIAL Instituto para la Economía Social		FORMATO												
		INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS								Código: PA04-FO-026				
										Versión: 18				
Fecha: 05/06/2025														
1. Datos del Informe														
1.1. Dirección, Subdirección y/o Oficina:		110701 Subdirección de Gestión Redes Sociales e Informalidad												
1.2. Período del Cobro:		Desde:	DD	MM	AAAA	Hasta:				DD	MM	AAAA		
			01	7	2026					31	7	2026		
1.3. Nombre del Contratista		INGRID ANZOLA TRIANA								C.C/NIT:		1.003.521.339		
1.4. Tipo de régimen:		NO Responsable de IVA		Código de la actividad económica				8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.						
1.5. No. del Informe:		6								No. de la Factura				
1.6. Nombre del Supervisor:		JORGE LUIS REYES BEJARANO								Cargo o Contrato:		SUBDIRECTOR DE SGRSI		
2. DATOS DEL CONTRATO														
2.1. Número de Contrato:		No.	8842950/39						Vigencia:		2026			
2.2. Objeto del Contrato:		PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN AL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL-IPES EN LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN DE POBLACION VENDEDORA INFORMAL Y/O BENEFICIARIA, QUE CONTRIBUYAN CON LA SEGURIDAD, EL DIÁLOGO Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MARCO DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO "BOGOTÁ AVANZA EN SEGURIDAD" DEL PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO BOGOTÁ CAMINA SEGURA.												
2.3. Plazo de ejecución del Contrato:		240								Fecha de inicio		DD	MM	AAAA
												3	2	2026
										Fecha de terminación		DD	MM	AAAA
												2	10	2026
2.4. Valor Contrato:		\$										21.600.000,00		
2.5. Porcentaje de ejecución del contrato:		74,17%						Porcentaje de tiempo ejecutado:		74,17%				
3. MODIFICACIONES DEL CONTRATO														
3.1. Adiciones en valor:		Adiciones en tiempo						Fecha adición:						
3.2. Prorroga al plazo:		Fecha de la prórroga:						Tiempo						
3.3. Suspensión:		Fecha Inicio						Fecha de Terminación		Días				
4. EJECUCIÓN ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO														
4.1. OBLIGACIONES CONTRACTUALES		4.2. ACTIVIDADES REALIZADAS								4.3. PRODUCTOS				
1. Apoyar los procesos de registro, seguimiento y control de la información relacionada con los grupos de valor, incluyendo la caracterización, la atención integral con enfoque diferencial y el seguimiento a la oferta institucional dirigida a la población vendedora informal y demás población vulnerable de la economía social, en el marco de las competencias de la Subdirección de Gestión, Redes Sociales e Informalidad.		Actividad 1: El 1 de julio de 2026 se desarrolló actividad bajo la modalidad de trabajo en casa con el propósito de revisar, organizar y consolidar la información correspondiente a vendedores informales de la localidad de Puente Aranda interesados en acceder a los procesos de formación ofrecidos por el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA. Esta actividad hace parte de las acciones orientadas al fortalecimiento de capacidades y a la generación de oportunidades para la población beneficiaria de la oferta institucional del IPES. Como resultado del trabajo adelantado en territorio durante jornadas previas de identificación y acercamiento con los vendedores informales, se procedió a la revisión y depuración de la información recopilada, efectuando la transcripción de los registros físicos a una base de datos en formato Excel. Actividad 2: El 7 de julio de 2026 se realizó jornada de observación e identificación de vendedores informales en el tramo comprendido entre la Carrera 38 con Calle 11A y la Calle 9, con el propósito de verificar la información registrada en la herramienta misional HEMI y consolidar el mapeo de los vendedores y sus respectivas ubicaciones. Durante la jornada se efectuó el abordaje de 29 vendedores informales, verificando la información existente. Actividad 3: El 9 de julio de 2026 se llevó a cabo una jornada de seguimiento en el Punto Comercial San Andresito de la 38, en la localidad de Puente Aranda. Se efectuó la toma y actualización de datos de contacto de los comerciantes, recopilando información correspondiente a correos electrónicos y números telefónicos, con el fin de mantener actualizada la base de datos institucional y facilitar futuros procesos de seguimiento, convocatoria y atención. Actividad 4: El 14 de julio de 2026 se desarrolló jornada de trabajo en casa, orientada a la organización, revisión y consolidación de la documentación correspondiente a los adjudicatarios del Punto Comercial San Andresito Carrera 38. Se realizó la revisión detallada de los expedientes documentales, verificando el cumplimiento de los documentos requeridos para cada adjudicatario y organizando la información conforme a los lineamientos establecidos por la entidad.								Actividad 1: https://drive.google.com/file/d/1WHGzL38n07PS_rK(C)mbMFK1sQaEpeKiview?usp=drive_link Actividad 2: https://drive.google.com/file/d/1uGPjFBEXHBDvN8-xKkF9W3qLrSG2yiview?usp=drive_link Actividad 3: https://drive.google.com/file/d/1lInAV_7S5uakWU2deKTCdUKt4dH8POiview?usp=drive_link Actividad 4: https://drive.google.com/file/d/1qfH8qG6b8nYt9PDxUjhsQn0DEfajview?usp=drive_link				
2. Apoyar a la Subdirección de Gestión, Redes Sociales e Informalidad en la implementación y seguimiento de acciones, proyectos o programas orientados a la atención, formalización progresiva y mejora de las condiciones socioeconómicas de la población vendedora informal, en articulación con otras entidades distritales cuando sea necesario.		Actividad 1: El 8 de julio de 2026 se realizó un recorrido activo por el espacio público del sector. Durante este despliegue, se abordaron y socializaron de manera directa a 14 vendedores informales, explicándoles detalladamente los alcances y componentes del plan de acción del fallo judicial. Paralelamente, se mantuvo activo el punto de atención para resolver dudas y caracterizar a la población. En este espacio se brindó atención y asesoría personalizada a 11 vendedores informales.								Actividad 1: https://drive.google.com/file/d/1Sml8naQc9tG_b1s_Ct-dN3SgP7pFtGDNview?usp=drive_link				
3. Apoyar los trámites administrativos que se requieran por parte de la Subdirección de Gestión, Redes Sociales e Informalidad relacionados con la atención y seguimiento de la población vendedora informal y/o beneficiarios de la oferta institucional de la Subdirección.		Actividad 1: El 15 de julio de 2026 se llevó a cabo la entrega de los recibos de arrendamiento a los comerciantes del Punto Comercial San Andresito, con el propósito de garantizar que cada beneficiario contara con la información correspondiente a sus obligaciones económicas y los plazos establecidos para realizar el pago oportuno.								Actividad 1: https://drive.google.com/file/d/1RO9z4ETAHP8F7D90TF0gOZIX33mOm5Tview?usp=drive_link				
4. Apoyar las actividades logísticas asociadas a la divulgación, asignación, seguimiento y desarrollo de ferias institucionales y demás oferta institucional, así como las acciones de embelecimiento y/o cuidado, organización y uso adecuado del espacio público, en cumplimiento de la normativa distrital vigente.		Actividad 1: El 3 de julio de 2026 el equipo territorial de Puente Aranda brindó apoyo logístico integral para el desarrollo de la Feria Campesina realizada al interior del Punto Comercial San Andresito Plaza Carrera 38, actividad institucional orientada al fortalecimiento de la economía popular, la dinamización comercial del espacio y la promoción de escenarios de comercialización para productores y emprendedores. Debido a la magnitud del evento, fue necesaria la articulación con equipos territoriales de otras localidades adscritas a la Subdirección de Gestión, Redes Sociales e Informalidad, quienes apoyaron las labores de transporte, instalación y adecuación de la infraestructura requerida para el desarrollo de la jornada. Actividad 2: El 10 de julio de 2026 en el desarrollo de la jornada se realizaron actividades de seguimiento a la oferta institucional del Instituto para la Economía Social – IPES en el punto comercial, con el propósito de verificar el estado de los beneficiarios, atender inquietudes de los comerciantes y realizar el acompañamiento correspondiente frente a los servicios y programas ofrecidos por la entidad. De manera simultánea, se brindó apoyo logístico durante la visita del señor Alcalde Mayor al punto comercial, colaborando en la organización del espacio, la coordinación de las actividades programadas y el acompañamiento necesario para el adecuado desarrollo de la visita institucional, garantizando el orden y facilitando la atención de los comerciantes y asistentes.								Actividad 1: https://drive.google.com/file/d/1JeDG84U5uQ_AGnlseDBeAUkZzWxgITview?usp=drive_link Actividad 2: https://drive.google.com/file/d/14h0ngGdZv9FTTbGYyEBe1qy22EYview?usp=drive_link				

5. Apoyar en las respuestas a solicitudes, compromisos y/o requerimientos de los grupos de valor que tienen relación con la misionalidad de la Subdirección de Gestión, Redes Sociales e Informalidad	Actividad 1: El 17 de julio de 2026 se llevó a cabo una jornada de socialización dirigida a los adjudicatarios del punto comercial. La convocatoria fue realizada previamente por el equipo territorial de Puente Aranda mediante comunicación directa con los vendedores y, de manera simultánea, mediante correo electrónico a las dependencias del Instituto relacionadas con el proceso, entre ellas el Área Jurídica, la Subdirección Financiera (equipo de cartera), la Subdirección de Diseño, el equipo psicosocial y el equipo territorial, con el propósito de brindar una atención integral y resolver de manera directa las inquietudes de la comunidad.	Actividad 1 : https://drive.google.com/file/d/1k_p0dEzIXLuekP1H1WYQs410Z70SqJ3/view?usp=drive_link
6. Apoyar las actividades de promoción de la cultura ciudadana en el espacio público y cumplimiento de reglamentos en la oferta institucional de la Subdirección de Gestión, Redes Sociales e Informalidad.	Actividad 1: El 2 de julio de 2026 se desarrolló un recorrido en el barrio de Alquería. Durante el recorrido se abordó a los vendedores informales presentes en el sector, brindando orientación sobre la importancia del adecuado uso del espacio público, el respeto por la movilidad peatonal y el cumplimiento de las recomendaciones impartidas por las entidades distritales. Asimismo, se socializó la totalidad de la oferta institucional del IPES, informando sobre los programas y servicios disponibles para esta población. La actividad se desarrolló de manera articulada con funcionarios de la Alcaldía Local de Puente Aranda y la Policía Nacional, fortaleciendo las acciones interinstitucionales encaminadas a la recuperación y preservación del espacio público. Actividad 2: El 6 de julio de 2026 se realizó un recorrido por el sector con el propósito de identificar a los vendedores presentes, socializar la oferta institucional del Instituto para la Economía Social – IPES y promover el adecuado uso del espacio público. Durante la actividad fueron abordados siete (7) vendedores, a quienes se les brindó información sobre la totalidad de la oferta institucional del IPES, realizando siete (7) sensibilizaciones. No se efectuaron caracterizaciones durante la jornada, debido a que la actividad estuvo enfocada principalmente en la verificación e identificación de los vendedores presentes en el sector.	Actividad 1: https://drive.google.com/file/d/1X0xVFDEG48addz2RK_jLrm6JUGZwJ/view?usp=drive_link Actividad 2: https://drive.google.com/file/d/1HKOPMzJTrnzZOL9PvkeAz2w3FXhnlIV/view?usp=drive_link
7. Las demás que le asigne el supervisor y que tengan relación con el objeto del contrato.	Durante el período informado no se ejecutaron actividades que correspondieran a esta obligación contractual.	Durante el período informado no se ejecutaron actividades que correspondieran a esta obligación contractual.

5. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

5.1. RUBROS Y CONCEPTO DEL GASTO	5.2.VIGENCIA	5.3 FONDO	5.4. NÚMERO CERTIFICADO REGISTRO PRESUPUESTAL	5.5. VALOR A COBRAR
O23011741032024003505052-Aprovechamiento del espacio público donde converge la población vendedora informal para fortalecer la economía social. Bogotá D.C.-O2302020200991112 Servicios ejecutivos de la administración pública	2026	1-100-F001 VA-Recursos distrito	43	\$ 2,700,000
TOTAL				\$ 2,700,000

6. DATOS DE PAGO

Teniendo en cuenta lo anterior y en cumplimiento de la FORMA DE PAGO del contrato, se puede proceder al pago:

6.1. VALOR EN NUMEROS:	\$	2,700.000	6.2. TIPO DE CUENTA:	AHORROS
6.3. ABONO DE PAGO EN CUENTA BANCARIA No.	550488449717377	6.4. BANCO:	BANCO DAVIVIENDA	

7. RELACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

ITEM	PERIODO AL QUE CORRESPONDE EL PAGO	VALOR APORTADO (Sobre el 40% del ingreso mensual) no debe ser inferior a un SMLV	NÚMERO DE LA PLANILLA	ENTIDAD
PENSIÓN	JUNIO	\$ 280.200	92964556	PROTECCION
FONDO DE SOLIDARIDAD (1% MAS DE 4 SMLV)				
SALUD	JUNIO	\$ 218.900	92964556	SALUD TOTAL
RIESGOS PROFESIONALES	JUNIO	\$ 42.700	92964556	POSITIVA

8. VERIFICACIÓN DE PRODUCTOS DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Como apoyo a la supervisión me permito certificar que el presente informe cumple con las actividades y productos contractuales que se encuentran descritos en el Numeral 4 y los soportes para el periodo establecido en el Numeral 1,2 se deben subir a la plataforma SECOP II, y de ser necesario almacenarlos en medio magnético conforme a las directrices establecidas por la entidad como el instructivo de tramite de cuentas.

HÉCTOR FABIO SABOGAL GAITÁN

NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN	
1	2
3	4
5	6
7	8
9	10
11	12
13	14
15	16
17	18
19	20
21	22
23	24
25	26
27	28
29	30
31	32
33	34
35	36
37	38
39	40
41	42
43	44
45	46
47	48
49	50
51	52
53	54
55	56
57	58
59	60
61	62
63	64
65	66
67	68
69	70
71	72
73	74
75	76
77	78
79	80
81	82
83	84
85	86
87	88
89	90
91	92
93	94
95	96
97	98
99	100

FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN

9. AUTORIZACION Y FIRMA DEL SUPERVISOR

En mi calidad de supervisor de este contrato Certifico que **ella** contratista ha cumplido a cabalidad con **el** objeto y obligaciones y que **los** documentos soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social fueron presentados conforme a lo establecido en la ley. Por lo cual autorizo proceder a efectuar el pago correspondiente al periodo del presente informe.

Ingred. Resol. Triana

FIRMA CONTRATISTA
INGRID ANZOLA TRIANA

Imp Dates

FIRMA SUPERVISOR
JORGE LUIS REYES BEJARANO